



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 093

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/08/2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 009 201400514 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA MILENA OLIVEROS REDONDO	NACION MINISTERIO EDUCACION	Auto de Obedezcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE CONFIRMÓ EL AUTO QUE ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	17/08/2017		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

FREYA LORITZA CARRASCAL RAMOS

SECRETARIO

Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 Colombia